



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 777

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo la verificación de las purificadoras de agua ubicadas en los valles centrales del Estado de Oaxaca.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo a la instancia correspondiente, para los efectos legales procedentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 777

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo
Jalpan, Centro, Oaxaca a 26 de julio de 2023.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
VICEPRESIDENTA.

A handwritten signature in blue ink, featuring a large circular loop and several vertical strokes.

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIA.

A handwritten signature in blue ink, with a large, sweeping initial 'M' and 'L'.

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
SECRETARIA.